



Acta N° 19/2018

Resolución
N° 196/2018

Las Piedras, 29 de mayo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales varios para mantenimiento, a la Empresa Berraca Artigas (Agaler S.A) RUT. 212704170015, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 5 Locales Municipales

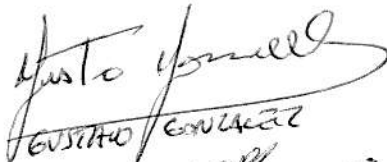
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

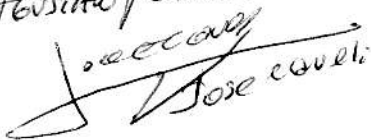
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$2.408 (dos mil cuatrocientos ocho pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Berraca Artigas (Agaler S.A)RUT. 212704170015, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 

Concejal: 

Concejal 

Concejal: 

Concejal: